

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CLAUSTRO
DE 10 DE MAYO DE 2011

En Alcalá de Henares, a las 12.30 horas del día 10 de mayo de 2011, se reúne en segunda convocatoria y sesión extraordinaria el Claustro de la Universidad de Alcalá, en el Aula Magna de la Facultad de Medicina, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Fernando Galván Reula, y con la asistencia de las personas que, por colectivo al que representan, se relacionan a continuación:

Natos: D. Rubén Garrido Yserte, Gerente, y D. Miguel Rodríguez Blanco, Secretario General.

Catedráticos de Universidad: D^a. Melchor Álvarez de Mon Soto, D^a María Julia Buján Varela, D. José María Espinar Vicente, D. Eloy García Calvo, D. Luis Gómez Pellico, D. Manuel Gómez Rubio, D. Antonio López Alonso, D. Tomás Mancha Navarro, D. Juan Carlos Prieto Villapún, D. Ricardo Paniagua Gómez-Álvarez, D^a. Nazareth Pérez de Castro, D. Juan José Vaquero López, D. Serafín Vegas González y D. José Manuel Viéitez Martín.

Excusa su asistencia: D^a. Purificación Moscoso Castro.

Catedráticos de Escuela Universitaria: D^a. Amelia Calonge García, D. Fernando da Casa Martín y D. Saturnino Maldonado Bascón.

Titulares de Universidad: D. Pedro Amo López, D. Ángel Asúnsolo del Barco, D^a Mercedes Bengoechea Bartolomé, D^a. Ángeles Bernardo López, D. Guillermo Bodega Magro, D^a Carolina Burgos García, D^a Irene Bustamante Gutiérrez, D^a. María Rosa Cabellos Castilla, D. Julio Cañero Serrano, D^a Encarnación Carmona Cuenca, D^a Nieves Casado Escribano, D^a. Yolanda Cerrato Montalbán, D^a. Luisa María Díaz Aranda, D. Alberto Domingo Galán, D. Felipe Espinosa Zapata, D^a Inmaculada Fernández Monistrol, D. José Santiago Fernández Vázquez, D^a Virginia Galera Olmo, D. Jacinto Gamo García, D. Juan Carlos García García, D. Natalio García Honduvilla, D. Carlos Mario Gómez Gómez, D^a. M^a Pilar Gómez Sal, D. Juan M. González Triguero, D^a María Teresa Hernández García, D. Miguel Ángel Hidalgo Moreno, D^a María Luisa Izquierdo Ceinos, D^a Amparo Jiménez González, D^a. Ana Jiménez Martín, D. Antonio Jiménez Ruiz, D. Pedro Letón García, D^a Pilar López Luna, D^a Carmen López Mardomingo, D. José Ramón de Lucas Iglesias, D. Javier Macías Guarasa, D^a María Marcos González, D. Fernando Moreno Sanz, D. Fidel Ortega Ortiz-Apodaca, D^a. Sira Elena Palazuelos Cagigas, D. María Isabel Pérez Leblic, D. Jorge Pérez Serrano, D. Gonzalo Pérez Suarez, D^a. Adoración Pérez Troya, D^a. Guadalupe Ramos Sainz, D^a. María Natividad Recio Cano, D. Antonio Rodríguez Fernández-Alba, D. Sebastián Sánchez Prieto, D. Ricardo J. Sola Buil, D. J. Emilio Sola Castaño, D. Juan Solozábal Pastor, y D^a. M^a Cristina Tejedor Gilmartín.

Titulares de Escuela Universitaria Doctores: D. Miguel Ángel Arranz Pascual, D. Luis Bengochea Martínez, D. Francisco Javier Bueno Guillén, D^a. M^a José Domínguez Alda, D^a. Juana Domínguez Domínguez, D^a. M^a Ángeles Fernández de Sevilla Vellón, D. Miguel Ángel López Gil, D. Manuel Megías Rosa, D^a M^a Luisa Ortiz Martínez, D. Luis Felipe Rivera Galicia, y D^a. Ana Isabel Zamora Sanz.

Titulares de Escuela Universitaria no doctores: D. Ángel María Alcalá del Olmo, D. Juan Antonio Carral Pelayo, y D^a. Ana Isabel Gutiérrez Delgado.

Contratados Doctores: D. Pedro Roche Arnas.

Profesores Asociados: D. Ángel Luis Culebras de Mesa, D^a M^a Rosario González Palacios, D. Miguel Ángel Navarro Huerga, y D^a. M^a Gemma Pascual González.

Colaboradores: D. Luis Usero Aragonés.

Contratados para Investigación: D^a María Piedad Ruiz Torres.

Estudiantes: D^a. Irene Luna Álvarez Valverde, D. Adrian Aybar Ruiz, D. Jesús Cantón Izquierdo, D. Joaquín Fernández Campos, D. Juan Francisco García Gómez, D. Julián Gómez Fernández, D^a. Rosa Gómez Rodríguez, D^a Victoria González Braojos, D. Rafael Gabriel Gosalbez Ortega, D. Pedro Gullón Tosio, D^a. Blanca Ibarra Morueco, D. Pablo Jiménez Canencia, D. Fernando Martín Birlanga, D^a María Martín Vaillo, D. Karim Mohamed Chairy-Laamrani, D^a David Olalla Hemme, D^a Ingrid Parrera Gómez, D. Javier Piedra Fernandes, D^a Miriam Sotoca Orgaz, D. Pablo Sotoca Orgaz, y D. Cristian Zapata Ruiz.

Excusa su asistencia: D^a. Teresa Herrador San Segundo.

Personal de Administración y Servicios: D^a. M^a José Bustos Montañés, D^a Victoria Castro García, D. Rafael Catalá Mateo, D. Fernando Fernández Lanza, D^a Juana Frías Fernández, D^a. Encarnación Gálvez Merino, D^a. M^a José Jacob Marey, D. Jesús La Roda Muñoz, D^a Barbará Lozano Berdío, D. Fernando Marín Medina, D^a. Isabel Martínez Moraleda, D. Manuel Montalvo Roldán, D^a. Margarita Ortiz Santos, D. Fernando Pérez Arranz, D^a. Visitación Pérez Arranz, D. Ángel Pérez Embí, D^a. Adela Saiz Rodríguez, D^a. Carmen Sastre Merlín, D. Marino Seco Martín-Romo, y D^a. Isabel Valencia Fernández.

Excusa su asistencia: D. Vladimiro Fernández Tovar.

Invitados: D^a Elena López Díaz-Delgado, Vicerrectora de Relaciones Internacionales, D^a. María Luisa Marina Alegre, Vicerrectora de Investigación, D^a. Leonor Margalef, Vicerrectora de Calidad e Innovación Docente, D. Javier Rivera Blanco, Vicerrector de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales, D. Juan Ramón Velasco Pérez, Vicerrector de Posgrado y

Educación Permanente, D. Juan A. Díez Ballesteros, Defensor Universitario, D^a María Enriqueta Arias Fernández, Defensora Universitaria Adjunta, D. José Juan Vázquez Cabrera, Defensor Universitario Adjunto, y D^a Tamara Matías Carrasco, Presidenta del Consejo de Estudiantes.

**Punto 1: Aprobación, si procede, de la Reforma de Estatutos de la Universidad de Alcalá.
(Se Adjunta como Anexo I la Propuesta de Reforma de Estatutos)**

El Rector informa a los Sres. Claustrales de que hay quórum y, por tanto, puede dar comienzo la sesión extraordinaria de Claustro convocada con un único punto del orden del día: la aprobación, si procede, de la reforma de Estatutos de la Universidad de Alcalá.

El Rector hace un breve resumen de las actuaciones realizadas desde que en la sesión extraordinaria de Claustro de 30 de noviembre de 2010 se aprobara la iniciativa de reforma de los Estatutos y el procedimiento a seguir.

Después del Claustro de noviembre, se constituyó la Comisión de Estatutos en la que estaban representados todos los sectores del Claustro. Se abrió un plazo de enmiendas que finalizó el 14 de enero pasado, dentro del cual se presentaron 2 enmiendas. La Comisión de Estatutos designó a D. Tomás Mancha Navarro como Presidente de la misma y celebró varias sesiones que concluyeron con la ponencia elevada al Pleno del Claustro y que se ha remitido a los Sres. Claustrales junto con la convocatoria. A continuación, el Rector cede la palabra a D. Tomás Mancha Navarro para que explique los trabajos realizados por la Comisión.

D. Tomás Mancha Navarro explica que la Comisión trabajó sobre el documento de iniciativa de reforma de Estatutos aprobado en la sesión extraordinaria de Claustro de 30 de Noviembre de 2010. La Comisión se reunió en 5 sesiones a lo largo de los meses de febrero, marzo y abril. Como explicó el Rector, hubo un período para presentar enmiendas, dentro del cual se presentaron 2, una relativa al artículo 79 y la otra al artículo 128. Ambas fueron aceptadas por la Comisión y están incorporadas al texto articulado de la reforma de Estatutos. La Comisión ha estudiado las modificaciones propuestas y ha revisado cuestiones de forma, redacción y técnica legislativa. En la primera sesión, se barajó si era conveniente entrar en cuestiones de género, pero al final se decidió dejar este tema al margen de la reforma. Otras dos decisiones adoptadas por la Comisión fueron las de adaptar las referencias específicas a textos legislativos o a órganos administrativos, para evitar que los cambios normativos o las reestructuraciones organizativas de la Administración afecten al contenido de los Estatutos, y la de eliminar las disposiciones transitorias que ya no tienen razón de ser. En relación con el artículo 14.2 de los Estatutos, relativo a la composición del Claustro, al tener que sustituir la expresión “profesores de los cuerpos docentes” por “profesores con vinculación permanente”, la Comisión tuvo que plantearse dónde deben estar incluidos los profesores interinos. Se encargó un estudio a la Secretaría General, en el que se puso de manifiesto que los profesores interinos no pueden ser en ningún caso considerados “profesores con vinculación permanente” a la Universidad. Por

*Acta de la sesión extraordinaria de Claustro de 10 de mayo de 2011
(Aprobada en la Sesión Ordinaria de 10 de Noviembre de 2011)*

tanto, la Comisión acordó por asentimiento incluirlos en la letra b) del artículo 14.2 de los Estatutos, asimilándolos a los profesores contratados. D. Tomás Mancha Navarro concluye señalando que hubo un buen clima de trabajo y un alto nivel de asistencia.

El Rector agradece el trabajo realizado por la Comisión y manifiesta que si la reforma se aprueba se hará una revisión formal del texto, porque se ha detectado alguna errata que debe corregirse antes de enviarlo a la Comunidad de Madrid para el control de legalidad previo a su aprobación definitiva. A continuación, señala que la Mesa del Claustro acordó proponer al Pleno la realización de una única votación global a mano alzada sobre el conjunto de la reforma con tres posibilidades de voto: voto a favor, voto en contra, abstención.

No habiendo intervenciones a este respecto, y aceptándose la propuesta de la Mesa, se procede a la votación en la forma indicada. El Rector solicita a los Sres. Claustrales que estén a favor de la reforma de los Estatutos que levanten la mano. El Secretario General y varios miembros de la mesa proceden al recuento de votos.

El Rector solicita a los Sres. Claustrales que estén en contra de la reforma que levanten la mano.

El Rector solicita a los Sres. Claustrales que opten por abstenerse que levanten la mano.

El Secretario General informa del resultado de la votación:

- 133 votos a favor
- 0 en contra
- 0 abstenciones

En consecuencia, queda aprobada la reforma de los Estatutos, para cuya aprobación se requería un mínimo de 115 votos a favor.

El Rector agradece a los Sres. Claustrales la participación y el resultado de la votación y da por finalizada la sesión extraordinaria de Claustro.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Rector siendo las 13.15 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretario con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº
El Presidente del Claustro

El Secretario del Claustro

Fernando Galván Reula

Miguel Rodríguez Blanco